



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra
RNC. 430-00905-9

Municipio San Antonio De Guerra
08 de diciembre del año 2023

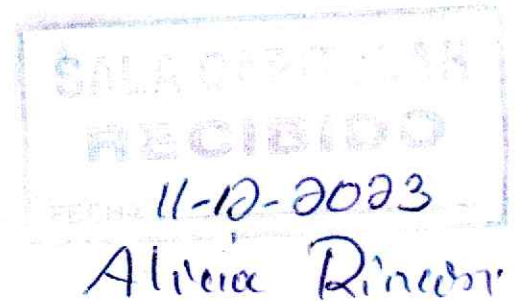
Oficio: No. 20

Señores: Consejo De Regidores
Su Despacho.

Atención: Sr. Félix Vartazar Reyes Santana.
Presidente del Consejo de Regidores.

Del: Sr. Francisco Rojas García.
Alcalde Municipal.

Asunto: SOLICITUD APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2024



Distinguido Señores:

Muy cortésmente me dirijo a ustedes, extendiéndole un afectuoso saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión, para solicitarles a ustedes como Consejos de Regidores de esta Alcaldía, la **APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2024**, el cual asciende al monto total de **(RD\$ 134, 090,400.00 pesos)**. Ciento treinta y cuatro millones, noventa mil, cuatrocientos, pesos dominicanos.

Con su aprobación podemos hacerles formal entrega a los organismos de control y fiscalización, para su revisión y evaluación del mismo.

Sin otro particular por el momento, se despide con alta estima,

Atentamente,

Sr. Francisco Rojas García
Alcalde Municipal





Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

Resolución No. 127/23

CONSIDERANDO: La propuesta del honorable Alcalde, Señor **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**, que solicita la aprobación del **PRESUPUESTO GENERAL**, del Ayuntamiento municipal San Antonio De Guerra, para el año 2024 por un monto de **Ciento Treinta y Cuatro Millones, Noventa Mil, Cuatrocientos (RD\$134,090,400.00)** de pesos Dominicanos.

CONSIDERANDO: Las consideraciones de los miembros del concejo de Regidores, favorables a la propuesta del honorable Alcalde Sr. **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**.

VISTO: El oficio de fecha 08 del mes de diciembre del año 2023.

VISTO: Las disposiciones de la Ley 176/07 sobre organización Municipal.

LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA
EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE:

ART. PRIMERO: **Aprobar**, como al efecto aprobamos, La propuesta del honorable Alcalde, Señor **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**, que solicita la aprobación del **PRESUPUESTO GENERAL**, del Ayuntamiento municipal San Antonio De Guerra para el año 2024, por un monto de **Ciento Treinta y Cuatro Millones, Noventa Mil, Cuatrocientos (RD\$134,090,400.00)** de pesos Dominicanos.

ART. SEGUNDO: **Ordenar**, como al efecto **ordenamos**, que la presente Resolución sea remitida a la administración para su ejecución.

Dada: en la sala de sesiones Antonio De la Cruz Mejía, de la Alcaldía Municipal San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo, el día catorce (14) del mes de diciembre del año 2023.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA

FIRMA:

Felix Valtazar Reyes.
Presidente del concejo.

Juana Francisca Santana.
Vicepresidenta del Concejo.

Marisol Santana.
Regidora.

Licd. Leida Alina Hernández D. Concepción.
Regidora.

Juan Zapata Sosa.
Regidor.

Luis Anibal Familia.
Regidor.

Juan Noel Soriano
Regidor

Licd. Ramona G. Hichez Flores.
Secretaria Gral. del Concejo

